


**Certificado de No Retención
Impuesto a los Ingresos Brutos**

Nº 35160

Fecha

25/07/22

Contribuyente	Válido Desde
Nº IB: 9019158252 Cuit: 33556459199 Contribuyente: PETROQUIMICA RIO TERCERO SA Domicilio: 25 DE MAYO 565 PISO: 5 (C.P.): 1002 - CAPITAL FEDERAL - BUENOS AIRES	01/08/22
	Válido Hasta
	31/07/23

Detalle
<p>El funcionario que suscribe CERTIFICA que luego de realizar una revisión de la situación fiscal del contribuyente, resulta que, al solo efecto de no acumular crédito fiscal, no corresponde practicar las retenciones del gravamen. Este certificado no libera al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones legales e impositivas conforme con su realidad económica.</p> <p>Este certificado no será válido para presentarlo ante las entidades financieras reguladas por la Ley 21526.</p> <p>Agentes de Retención de carácter público: Este certificado no exceptúa la obligación de exigir el Certificado de Cumplimiento Fiscal, en los términos del Art. 40º de la Ley 5022, Decreto Nº 373/01. -</p> <p>Se expide el presente a solicitud del interesado y a los efectos de ser presentado ante quien corresponda.</p> <p>S/NOTA Nº 00000/2022.-</p> <div style="text-align: right;"> C.P.N. VIVIANA BEATRIZ RIOS DIRECTORA PROV. DE RECAUDACION DIRECCION GRAL. DE RENTAS - ARCA</div>